Datos generales
○ Fecha del Examen Extraordinario: 21 de junio de 2025 ○ Nombre del profesor(a): Oscar Mauricio Galindo Valencia ○ Correo electrónico del profesor (a): oscargalindo@politicas.unam.mx ○ Clave de la materia: 2423 ○ Nombre de la materia: Estadística Inferencial ○ Licenciatura: Administración Pública ○ Semestre al que pertenece: 4to semestre ○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): obligatoria o Número de créditos: 8
Características del examen
Temario ● Unidad 1. Distribuciones de probabilidad ● Unidad 2. Distribuciones muestrales ● Unidad 3. Inferencia estadística: intervalos de confianza y pruebas de hipótesis ● Unidad 4. Análisis de varianza ● Unidad 5. Regresión lineal y exponencial **Contenidos a evaluar:** Se evaluará la comprensión, el dominio y aplicación de los temas que corresponden al plan de estudios anteriormente presentados. ● Bibliografía básica - Anderson, D., Sweeney, D. y Williams, T. (2008). *Estadística para administración y economía*. México: Cengage Learning. - Levin, R. y Rubin, D. (2004). *Estadística para administración y economía*. México: Pearson.

- Mendenhall, W., Beaver, R. y Beaver, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística*. México: Cengage Learning.

- Recurso de evaluación

o Instrucciones para el alumno (qué debe realizar, cómo)

El examen es 100% práctico el cual para su respuesta, debe de incluir:

- Planteamiento del problema
- Desarrollo paso a paso (sin uso de aplicaciones o programas)
- Fórmulas empleadas (justificación del porqué es usada)
- Solución e interpretación de resultados

o Características de presentación del trabajo (extensión, tipo de letra, espaciado, formato)

La presentación del trabajo debe de realizarse en formato Word mediante editor de ecuaciones o PDF (a mano) mediante escáner, siempre y cuando sea claro dicho documento en toda su extensión.

NOTA: Si el examen no es claro en cuanto a su desarrollo, expresión/justificación de fórmulas, orientación de texto o cualquier otro elemento que impida su comprensión y seguimiento, se considerará como nulo.

Examen
Elaborado a criterio del Profesor.
Criterios de acreditación

- Dar a conocer los criterios de acreditación del examen al alumno.

El alumno deberá entregar el examen en tiempo y forma según lo establecen los presentes lineamientos.

El examen se mandará vía correo electrónico a los alumnos que así lo soliciten el día 21 de junio de 2025 a las 20:00h. Se debe enviar un correo previo media hora antes (19:30) para notificar que se está enterado/da y al pendiente de la recepción del mismo; si no hay correo de verificación, no se realizará el envío del examen.

Una vez solicitado, se enviará este teniendo como máximo 3 horas para entrega del mismo resuelto. Si se hace el envío posterior al tiempo destinado, se anulará el mismo sin derecho a revisión.

Se tomará en cuenta la **presentación y** el **cumplimiento** de cada una de las indicaciones que se proporcionan en cada reactivo.

Se verificará que el procedimiento o desarrollo, sea el adecuado considerando que se cumplan aquellos puntos de interés para cada reactivo.

Una forma de determinar el grado de entendimiento será mediante el empleo de fórmulas, justificación de las mismas así como el acompañamiento paso a paso durante la resolución.